



El rector reconoce que el Gobierno no ha financiado aún el VIII Centenario

Como denunciaba el PP, Rivero asegura que no se ha abonado la partida de 900.000€ prevista en 2019 ■ “De momento no hemos recibido nada de lo comprometido”, dice

G.M. | SALAMANCA

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, reconoce que el Gobierno aún no ha pagado la partida de 900.000 euros prevista para la Oficina del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 y en los prorrogados para el ejercicio 2019.

Después de que horas atrás el Partido Popular mostrara su preocupación por la falta de compromiso de Sánchez con la Universidad y ante las preguntas de los periodistas, Rivero dio ayer la razón a los parlamentarios del Partido Popular y aseguró que no han recibido nada de lo “comprometido”.

“En principio el mensaje que yo recibí desde la Secretaría General de Universidades, cuyo titular ha sido ratificado en la responsabilidad que asumía antes y sigue asumiendo ahora, es que recibiríamos un apoyo y espero que se concrete”, afirmó en un encuentro previo con los medios a la inauguración del I Congreso de Diversidad y Género en las Relaciones de Trabajo celebrado en la Facultad de Ciencias Sociales. “Aún puede hacerse por vía Real Decreto, no es necesario que se incorpore directamente en los presupuestos, o si hay presupuestos generales en 2020 podría incorporarse. Pero tiene razón el Partido Popular y de momento no hemos recibido nada”, añadió.

En concreto, los diputados del PP por la provincia de Sala-



Un momento del I Congreso de Diversidad y Género. | CUESTA

manca, José Antonio Bermúdez de Castro y María Jesús Moro, formularon una pregunta al Gobierno en la que solicitaban información sobre el grado de ejecución de la partida de 900.000 euros presupuestada para la Oficina del VIII Centenario.

En la respuesta del Ejecutivo de Sánchez se menciona que “al tratarse de una subvención nomi-

nativa, ésta decae con el cambio al ejercicio prorrogado, conforme a lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que establece que la prórroga no afectará a los créditos para gastos correspondientes a programas o actuaciones que terminen en el ejercicio cuyos presupuestos se prorrogan o para obli-

La necesidad de seguir avanzando

En cuanto al programa organizado en la Universidad de Salamanca con motivo del Día Internacional de la Mujer, Ricardo Rivero manifestó que se suman a todas las manifestaciones de solidaridad porque “la Universidad de Salamanca destaca, con un gran número de iniciativas, de estudiantes, de profesores y profesoras y personal de administración y servicios, en pro de la igualdad de género y los derechos de las mujeres trabajadoras”. El rector apuntó que la inauguración de ayer del I Congreso de Diversidad y Género en las Relaciones de Trabajo es una primera manifestación del compromiso de la Universidad de Salamanca. “Todos queremos reafirmar nuestra convicción y la necesidad de seguir avanzando en la igualdad de género”.

gaciones que se extingan en el mismo; motivo por el cual no se ha ejecutado”.

No obstante, el rector indicó que aunque la conmemoración de los 800 años de la Universidad de Salamanca finalizó el pasado año, sus beneficios fiscales todavía no y aún están vigentes. “Concretamente continúan hasta el 30 de abril de 2020”, concluyó.